

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 43 Jueves 1 de marzo de 2012 Pág. 4152

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3937 SERVICIOS INTEGRALES DON JASPE, S.L.

D.ª María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 925/2010 ejecución 166/2011 seguido a instancia de D.ª Florenta Babuta contra Servicios Integrales Don Jaspe, S.L., se ha dictado Decreto con fecha 17/02/2012 por el que se declara a Servicios Integrales Don Jaspe, S.L. en situación de insolvencia parcial, por importe de 7.246,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 17 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120009873-1